

## Grupo de participación autonómico

### Acta grupo de participación del día 09/09/2019

**Asistentes:** Antonio Escobar, Pedro Oliva, Felisa Menor, Paqui, María García, José Fernández, Adolfo Patón, Juan Luis, Daniel, Ángela.

### Temas tratados:

#### 1. Renovación de los estatutos:

- a. José Y Adolfo explican a los y las participantes del grupo que son los estatutos y su finalidad, así como la importancia de éstos en una ONG.
- b. Adolfo comenta los diferentes objetivos y en qué puntos puede intervenir el grupo.
- c. Se revisa el documento de los estatutos junto a los/as integrantes del grupo, aclarando los diferentes puntos y animando a los/as asistentes a que expongan posibles propuestas en dicho documento. El grupo hace las siguientes propuestas de modificación en el apartado de objetivos:
  - i. **Luchar contra la violencia administrativa que puedan ejercer o estén ejerciendo las administraciones públicas desde sus diferentes niveles sobre las personas con experiencia en pobreza y exclusión.**
  - ii. **Medir los resultados de la incidencia institucional realizada por la Red y dar a conocer dichos resultados a las organizaciones miembro, a las personas con experiencia en pobreza, a las administraciones en sus diversos niveles, a agentes sociales clave y a sociedad en general.**
  - iii. **Promover la participación de las personas con experiencia en pobreza y facilitar que puedan llegar a un mayor empoderamiento a través del manejo, acceso y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.**

Los/as participantes del grupo se llevan una copia de los estatutos (hasta el punto que se ha visto (hoja 9)) para que puedan verlo detenidamente en su casa y elaborar aportaciones si lo consideran oportuno, las cuales serán expuestas es la siguiente reunión. Se acuerda que en la próxima reunión se continuará trabajando a partir de la página 10 del documento de los estatutos.

#### 2. Temas de interés para 2019 - 2020:

José pregunta al grupo cuáles son sus temas de interés. Cada participante propone algunos de éstos y posteriormente se procede a la votación (Mari Carmen que no pudo asistir por temas laborales voto vía *whatsapp* a posterior), la votación quedaría de la siguiente manera:

- Violencia administrativa: 4 votos
- Aporofobia: 2 votos
- Acceso a la vivienda: 1 voto
- Vulnerabilidad social de las personas con algún problema de salud mental: 0 votos
- Salud mental orientada a la sanidad: 0 votos
- Fiscalidad justa (que, a las personas en vulnerabilidad social, se le de facilidades y se le ayude cuando exista algún tipo de deuda de cara a la administración, ya que esta parte de la ciudadanía no puede hacer frente a dichos pagos): 0 votos

Por último, Adolfo propone tratar el tema de la nueva crisis económica que viene en 2020 y pedir un análisis de esta a EAPN-CLM y luchar para que no paguen esta crisis las personas más vulnerables. Finalmente, se acuerda tratar este tema como grupo y se considera importante la formación en dicho contenido.

Por lo que, para lo que queda de 2019 y 2020, se tratarían las siguientes temáticas:

1. Violencia administrativa.
2. La nueva crisis económica.